

Manual de los Reglamentos del Agua en Florida: Prácticas Ambientalmente Seguras¹

Michael T. Olexa y Zachary Broome²

Prefacio

Este manual está diseñado para proporcionar un resumen exacto, actual y autorizado, de las principales leyes Federales y de Florida que están directa o indirectamente relacionadas con la agricultura. Este manual proporciona una vista general de los muchos derechos y responsabilidades que tienen los agricultores y propietarios de tierras agrícolas bajo las leyes tanto Federal como la de Florida, así como también los contactos apropiados para obtener la información con más detalle. Sin embargo, el lector debe estar advertido de que algunas partes de esta publicación podrían volverse obsoletas en cualquier momento, debido a que las leyes, reglas administrativas, y decisiones de la corte, sobre las cuales se basa este manual se encuentran bajo revisión constante. Alguna información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. Algunos detalles de las leyes citadas no se mencionan, debido a limitaciones de espacio.

El manual es distribuido con el entendimiento de que los autores no intentan proporcionar una asesoría legal o profesional, y que la información contenida aquí no debe ser considerada como un sustituto de asesoría profesional. En este manual no se incluye toda la información para lograr el cumplimiento con las leyes federales y estatales y reglamentos que rigen la protección del agua. Por estas razones, el uso de estos materiales por cualquier persona, constituyen

un acuerdo para mantener libre de perjuicios a los autores, al Servicio de Extensión Cooperativa de Florida, al Instituto de los Alimentos y Ciencias Agrícolas y a la Universidad de Florida por reclamos de responsabilidad, daños o gastos en que pueda incurrir por hacer referencia, o depender de la información contenida en este manual.

¿Qué son los distritos de conservación de suelo y agua?

Actualmente Florida tiene sesenta y tres Distritos de Conservación del Suelo y Agua (Soil and Water Conservation Districts, SWCD por sus siglas en inglés), los cuales son auto gobernados por una comisión compuesta de cinco supervisores elegidos localmente. Los candidatos para las juntas de los SWCD son nombrados en una elección general por un término de cuatro años. Las vacantes son ocupadas por nombramientos por los supervisores restantes hasta la siguiente elección ordinaria. Bajo la autoridad de la Ley de Conservación del Suelo, los SWCD identifican áreas dentro de cada distrito que requieren de otras medidas de conservación, los SWCD son asesores en el no cumplimiento y naturaleza de las reglamentaciones.

Los SWCD pueden conducir investigaciones, construir trabajos de conservación de suelo y agua, y desarrollar extensos planes de erosión de suelo y prevención de

1. Este es el documento EDIS FE083, una publicación del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, Servicio de Extensión Cooperativa de la Florida, Instituto de Alimentos y Ciencias Agrícolas, Universidad de la Florida. Publicado 2006, revisado 2012. Traducido de la versión Inglés (FE579-FE580) en mayo de 2012. Traducción del inglés al español de 2012 estuvo a cargo de Filiberto Reyes-Villanueva. Visite el sitio web EDIS en <http://edis.ifas.ufl.edu>.
2. Michael T. Olexa es profesor del Departamento de Economía de Alimentos y Recursos, y director del Centro de Leyes Agrícolas de la Universidad de Florida, Gainesville, FL, y Presidente del Comité de Leyes Agrícolas de la Asociación de Abogados de Florida. Zachary Broome es abogado en la Firma: Bowen, Radson, Schroth, P.A., Eustis, FL.

inundaciones. Además, los SWCD pueden adoptar regulaciones de uso — de la tierra que pueden requerir ciertas prácticas agrícolas tales como cultivo de contorno, cultivo en franjas y la siembra de vegetación preventiva de la erosión. Sin embargo, los SWCD no tienen el poder para hacer cumplir esos reglamentos.

El Servicio de Conservación de Recursos Naturales (Natural Resources Conservation Service, NRCS por sus siglas en inglés), como una rama del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, trabaja con el comité de los SWCD para ofrecer asistencia a los agricultores a través de programas tales como el Programa de Asistencia Técnica en Conservación en la conservación y mantenimiento de sus suelos, agua y otros recursos naturales, contra daños tales como la erosión de la superficie del suelo y del agua en sus terrenos agrícolas. También ayuda a los agricultores a restringir la contaminación y el abuso del agua en sus cultivos. Todas las medidas de los SWCD son voluntarias y frecuentemente se refieren a las Mejores Prácticas de Manejo.

¿Qué son las mejores prácticas de manejo?

Los agricultores interesados en evitar su exposición a castigos indeseables y responsabilidades, deberán utilizar las Mejores Prácticas de Manejo (Best Management Practices, BMP por sus siglas en inglés). Las BMPs son prácticas de manejo y culturales que permiten al agricultor obtener el máximo beneficio del uso de la tierra mientras preservan la pureza de los cuerpos de agua. Esas prácticas son definidas por investigaciones y pruebas de campo siendo los métodos más efectivos y practicables. Las fuentes primarias de contaminación de agua son los sólidos suspendidos, nutrientes, desechos de animales e insecticidas. Cuando esas sustancias están presentes en exceso, puede resultar el florecimiento de algas, muerte de peces, sedimentación, riesgo para la salud, cambios estéticos y modificaciones en la diversidad de especies de plantas y animales.

La Oficina de la Política del Agua Agrícola (Office of Agricultural Water Policy, OAWP por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida (Florida Department of Agriculture and Consumer Services, FDACS por sus siglas en inglés), está involucrada activamente en el desarrollo de las BMPs, dirigiendo tanto la calidad, como la conservación del agua en un sitio específico, regional y en base a las cuencas.

Ambos, el NRCS y el FDACS limitan esos problemas involucrando a los agricultores en una variedad de prácticas de

conservación (ej., BMP). Las prácticas varían dependiendo del sistema agrícola en uso, la tierra involucrada, las aguas que están siendo afectadas y, los contaminantes potenciales. La NRCS y el FDACS identificarán el problema, diseñando unas apropiadas BMP, supervisando su implementación y monitoreando su efectividad; sin embargo, el NRCS no pagará por las BMP.

Un ejemplo de una BMP es un canal construido o natural, que se mantiene en sus orillas con una cubierta de vegetación para prevenir la erosión del suelo y el filtro de nutrientes. Debido a que los cambios de las BMP, son tan frecuentes como los cambios en la tecnología, asegúrese estar al día de las más actuales BMPs disponibles. Las preguntas específicas deberán ser dirigidas a sus oficinas locales de Servicio de Extensión Cooperativa, SWCD o la OAWP.

Los manuales de las BMP adoptados por el FDACS para diferentes operaciones agrícolas y regiones geográficas están disponibles en el portal del FDACS en <http://www.floridaagwaterpolicy.com/BestManagementPractices.html>.

Agradecimientos

Los autores agradecen al personal de las agencias estatales y federales por brindar su tiempo y asesoría en la preparación de este manual.